ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-013-2020**, PARA LA "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO**".

SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2020,** EN LA SALA **"B"** DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 43** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DEL **REGLAMENTO DE LA MISMA LEY**, LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-013-2020**, PARA LA **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"** HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:----------

----------**HECHOS**----------

POR PARTE DE **LA CONVOCANTE** SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES **SERVIDORES PÚBLICOS**:----------

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**LIC. OSCAR DIDIER ALDRETE RUBIO** SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	**ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGÉN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	**LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN** JEFE DE SERVICIOS
	MTRO. JUAN CARLOS CASTILLO CARRIÓN JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTACIÓN
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	**LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS
DIRECCIÓN DE FINANZAS	**LIC. LUIS IGNACIO RAMIREZ LÓPEZ** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	**ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO** SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	**LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES HERNÁNDEZ** REVISOR TÉCNICO DE CONTROL DE BIENES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**C.P. DAVID HORACIO REYES MANCILLA** JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR
	LIC. RONEY ROQUE DIEGO AUDITOR

I. DE CONFORMIDAD CON EL **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES **LOS PARTICIPANTES**:----------

EMPRESA	REPRESENTANTE
GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V.	**MOISES BARRADOS SOTO**
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
BIOMEXICOSYP, S.A. DE C.V.	**ALEJANDRO FLORES GARCÍA**
Z FUERZA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-013-2020**, PARA LA "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO**".

INTERCABLE, S.A. DE C.V.	**ULISES GONZÁLEZ CORONADO**
LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	**DIEGO GUTIÉRREZ MORENO**
TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	**JUAN GABRIEL TREJO SERVÍN**
SERBITECSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

II. **PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

ADMINISTRATVAS

1. - **NUMERAL 3.6, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL,** QUEDA SIN EFECTO.

2. - **NUMERAL 4.4, INCISO I) DICE: ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE COMPROBANTE** DE DOMICILIO FISCAL (AGUA, TELÉFONO FIJO O LUZ) VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O EN SU DEFECTO CON UN MÁXIMO DE 3 DÍAS NATURALES DE ANTIGÜEDAD, PUEDEN SER ELECTRÓNICOS, LOS CUALES SE PODRÁN CONSIDERAR COMO ORIGINALES.

DEBE DECIR: ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (AGUA, TELÉFONO FIJO O LUZ) VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O EN SU DEFECTO CON UN MÁXIMO DE **30 DÍAS NATURALES** DE ANTIGÜEDAD, PUEDEN SER ELECTRÓNICOS, LOS CUALES SE PODRÁN CONSIDERAR COMO ORIGINALES.

TÉCNICAS

PRECISIÓN	DESCRIPCIÓN
1	**PUNTO 4.6.1, NÚMERAL 3** **DICE:** EL PROVEEDOR DE LOS BIENES DEBERÁ APEGARSE A LAS SIGUIENTES NORMAS Y APLICARLAS A LOS BIENES LISTADOS EN EL **ANEXO 1.2 CONSOLIDADO DE NECESIDADES** (CUANDO APLIQUE), Y QUE DEBEN ESTAR VIGENTES POR LO MENOS EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA: a. NORMAS ESPECÍFICAS A APLICAR, SE ENLISTAN EN LAS FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPO MÉDICO A ADQUIRIR (ANEXO 1.1) EL PROVEEDOR DE LOS BIENES DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN: PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL: (MESAS DE EXPLORACIÓN) I. COPIA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. II. CUANDO EL EQUIPO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO PODRA PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMINETO DE REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA COFEPRIS O LA PUBLICACIÓN OFICIAL QUE LO COMPRUBE. III. COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015. IV. CERTIFICADO AISI 304 DEL ACERO INOXIDABLE **DEBE DECIR:** EL PROVEEDOR DE LOS BIENES DEBERÁ APEGARSE A LAS SIGUIENTES NORMAS Y APLICARLAS A LOS BIENES LISTADOS EN EL **ANEXO 1.2 CONSOLIDADO DE NECESIDADES** (CUANDO APLIQUE), Y QUE DEBEN ESTAR VIGENTES POR LO MENOS EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA: I. COPIA DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS. II. CUANDO EL EQUIPO NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO PODRA PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMINETO DE REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA COFEPRIS O LA PUBLICACIÓN OFICIAL QUE LO COMPRUBE. III. COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015 DEL FABRICANTE Y/O LICITANTE. IV. COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 DEL FABRICANTE DEL ACERO.
2	**DEBE DECIR:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS ÚTILES DEL 100% DE LOS RENGLONES SEÑALADOS A CONTINUACIÓN, EN EL HORARIO Y DÍA SEÑALADO EN EL CALENDARIO DE EVENTOS, **NUMERAL 1.6** DE LAS PRESENTES BASES, EN LA **SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS,** UBICADA EN LA CALLE ALTADENA No.

23, TERCER PISO, ALA NORTE, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO. DEBERÁ LLEVAR IMPRESO EL **ANEXO 1.5 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS**, EN EL QUE DEBERÁN SOLICITAR LA FIRMA Y SELLO DE LA **SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS**. ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN ORIGINAL JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA, DE NO INTEGRARLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LAS MUESTRAS SERÁN EVALUADAS EL DÍA DE LA ENTREGA EN PRESENCIA DEL ESPECIALISTA DEL PRODUCTO POR PARTE DEL PARTICIPANTE, REGRESÁNDOSE DESPUÉS DE CONCLUIR LA EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS CITADOS A CONTINUACION:

PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PUNTOS A EVALUAR
3	513.810.0150-MOB	SILLA DE RUEDAS ADULTO	1. ESMALTADA, ASIENTO Y RESPALDO CON TAPICERÍA EN LONA REFORZADA, IMPERMEABLE. 2. ACOLCHADA, PLEGABLE, DESCANSA BRAZO CON CODERAS ACOLCHADAS, CON PANELES LATERALES, MECANISMO PLEGABLE Y ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA. 3. MECANISMO DE SEGURIDAD Y FRENADO METÁLICO. 4. SISTEMA DE ENCAJE DE CRUZ CON TORNILLO MILIMÉTRICO. 5. RUEDAS DELANTERAS DE 8 PULGADAS SÓLIDAS CON RODAMIENTOS DE HULE CON RIN DE PLÁSTICO. 6. RUEDAS TRASERAS CON RIN DE PLÁSTICO, FRENOS DE PALANCA AJUSTABLE, DESCANSAPIES.
4	513.810.0150-1-MOB	SILLA DE RUEDAS PEDIÁTRICA	1. SILLA DE RUEDAS INFANTIL ABATIBLE CON DESCANSABRAZOS ABATIBLES Y PIERNERA FIJA. 2. ASIENTO, DE 33 CM DE ANCHO. ASIENTO Y RESPALDO FABRICADOS EN LONETA, CON REFUERZO. 3. DESCANSAPIES ABATIBLES Y REGULABLES DE ALTURA CON AJUSTE TELESCÓPICO, FRENOS DE PALANCA AJUSTABLES. 4. EJES TRASEROS Y DELANTEROS FIJOS. 5. RUEDAS TRASERAS DE 20 X 1 3/8 NEUMÁTICAS. 6. RUEDAS DELANTERAS DE 7 O 5 PULGADAS, RODAMIENTOS SELLADOS DISTRIBUIDOS EN LAS CUATRO RUEDAS. 7. SISTEMA DE ENCAJES DE CRUZ T (ASIENTO) EN PIEZAS H, LLANTAS ANTIVUELCO.
5	515.825.SS01-MOB	SILLA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS	1. ESTRUCTURA DE METAL, SILLA FORRADA DE VINYL O PLIANA Y CAJONERA. 2. ESTRUCTURA DE TUBO PLANO. 3. SILLA FIJA CON BASE DE 4 PATAS. 4. TAPIZADA EN TELA TIPO PLIANA O VINIL TIPO PIEL. 5. PORTA BRAZO INTERCAMBIABLE (IZQUIERDA - DERECHA), DE ALTURA VARIABLE. 6. DIMENSIONES APROX. 50CM LARGO, 50CM DE ANCHO, 75CM DE ALTO. 7. CUADRO CON CAJONES DE 40X40CM.
12	513.191.0308-MOB	CARRO DE CURACIONES CON CUBETA Y PALANGANA	1. CUBIERTA EN FORMA DE CHAROLA DE LÁMINA DE ACABADO PULIDO. 2. ESTRUCTURA DE TUBO REDONDO, DE 25.4MM (1") DE DIÁMETRO. 3. TRAVESAÑOS PARA ENTREPAÑO DE TUBO DE LÁMINA, DE 19MM (¾) DE DIÁMETRO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-013-2020**, PARA LA "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO**".

				4. ENTREPAÑO EN FORMA DE CHAROLA DE LÁMINA. 5. ARILLO CON SISTEMA GIRATORIO PORTACUBETA Y PORTA-BANDEJA DE SOLERA DE 25.4MM (1") DE ANCHO. 6. RODAJAS GIRATORIAS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALERADO Y LLANTAS DE GEL TRANSPARENTE DE 101.1MM (4") DE DIÁMETRO, CON HORQUILLA DE UNA SOLA PIEZA. 7. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 80CM X ANCHO 50 CM X ALTURA 105 CM.
	21	513.621.1843-MOB	MESA MAYO PORTA INSTRUMENTAL	1. BASE DE TUBO CUADRADO DE 5.1 X 5.1CM (2" X 2"). 2. CUATRO RODAJAS GIRATORIAS DE 75MM (3") DE DIÁMETRO CON VÁSTAGO Y EJE DE RODAMIENTO. 3. COLUMNA FIJA DE TUBO DE 3.17 X 3.17CM (1 ¼" X 1 ¼") Y TUBO CIRCULAR DE 3.17CM (1 1/4"). 4. COLUMNA DESLIZABLE TUBO CUADRADO DE 2.54 X 2.54CM (1" X 1") Y TUBO CIRCULAR DE 2.54CM (1") DE DIÁMETRO. 5. SOPORTE DE CHAROLA LÁMINA PERALTE DE 2.54CM (1") CON DISEÑO PARA SOPORTAR LA CHAROLA MAYO. 6. DIMENSIONES GENERALES: LARGO 60CM X ANCHO 35CM X ALTURA 90 A 150CM. 7. CON CHAROLA
	23	519.630.1807-MOB	MESA PASTEUR	1. DIMENSIONES: 60 CM DE LARGO X 50 CM DE ANCHO X 100 CM DE ALTO, CON TOLERANCIA DE ±10%. 2. BARANDAL DE ALAMBRÓN DE SECCIÓN CIRCULAR CON 9.5 MM. (3/8") DE DIÁMETRO. 3. ENTREPAÑO UNIDO A LA ESTRUCTURA. 4. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR REDONDO, CON POSTES VERTICALES DE 25.4MM. (1") DE DIÁMETRO Y PERFIL TUBULAR REDONDO EN TRAVESAÑOS HORIZONTALES DE 12.7 MM (1/2") DE DIÁMETRO. 5. RODAJAS GIRATORIAS CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALERADO Y LLANTA DE GEL TRANSPARENTE DE 101.1 MM (4") DE DIÁMETRO, CON HORQUILLA TROQUELADA DE UNA SOLA PIEZA.
	30	513.108.0052-MOB	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO	1. DIMENSIONES GENERALES: ALTURA 93 CM, DIÁMETRO 34 CM, LARGO DEL RESPALDO 34 CM. 2. ASIENTO DE ALTURA AJUSTABLE, CON DISEÑO ERGONÓMICO. EL ASIENTO DEBERÁ LLEVAR UNA PLACA CIRCULAR, PARA RECIBIR EL HUSILLO. 3. CON RESPALDO. 4. DESCANSAPIES DE 15.8 MM (5/8") DE DIÁMETRO. 5. ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO, DE 22 MM (7/8) DE DIÁMETRO. 6. REGATÓN DE 38 MM (1 ½"), CON ALTURA AJUSTABLE Y ACABADO ANTIDERRAPANTE.
3	PARA TODAS LAS PARTIDAS SE PERMITE UN RANGO DE TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +-10%			
4	PARA LAS **PARTIDAS 8, 11, 16, 18, 19, 27** Y **29** DEBERÁ PRESENTAR ACABADO EN COLOR GRIS CLARO, QUE ASEGURE LA RESISTENCIA A LA OXIDACIÓN Y DURABILIDAD.			
5	**PUNTO 4.6.1, NÚMERAL 5 DEBE DECIR:** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN CURRICULUM EMPRESARIAL INCLUYENDO LISTA DE CLIENTES DONDE HAYA VENDIDO **MOBILIARIO MÉDICO** CON ATIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO, LA CUAL DEBE CONTENER POR LO MENOS, NOMBRE Y NÚMERO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL CLIENTE, SE DEBERÁ INCLUIR AL MENOS 3 CONTRATOS, PEDIDOS Y/O FACTURAS EN FORMATO PDF DE VENTA DE MOBILIARIO			

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-013-2020**, PARA LA "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO**".

	MEDICO, QUE SE HAYAN CELEBRADO CON OTRAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, CON UN PERÍODO NO MAYOR A CINCO AÑOS.
6	**PARTIDA 28, DICE:** 3.1 ARILLO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE No. 18 DE 38 mm (1 ½") DE ANCHO, ACABADO PULIDO. **DEBE DECIR:** 3.1 DE DOBLE ARILLO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE No. 18 DE 38 mm (1 ½") DE ANCHO, ACABADO PULIDO, PROPORCIONAL A LA SUJECIÓN DE LA CUBETA.

III. ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTICULO 43** DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", **41 FRACCIÓN I** DE SU **"REGLAMENTO"** Y EN CUMPLIMIENTO AL **NUMERAL 5.1** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS, PARA TAL FIN, **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS**, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: ----------

BIOMEXICOSYP, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA NO.	NUMERAQL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	NUMERAL 4.4, INCISO G	DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON DOMICILIO EN LA CDMX, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL DOCUMENTO QUE DEBERÍA DE PRESENTARSE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO PUNTO SIN QUE SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO ES EL ANEXO 4, ¿ES CORRECTO?	DEBERÁ REQUISITAR EL **ANEXO 3** Y SEÑALAR LAS CAUSAS POR LAS QUE NO LE RESULTEN APLICABLES NINGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES MENCIONADAS EN DICHO ANEXO, ASÍ MISMO DEBERÁ REQUISITAR EL **ANEXO 4** EN EL QUE EXPONGA LA RAZÓN POR LA QUE NO LE RESULTAN APLICABLES DICHAS CONTRIBUCIONES.
2	NUMERAL 4.4, INCISO H	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE EL REGISTRO DEL ALTA DEL PADRON DE PROVEEDORES SE ENCUENTRE EN TRAMITE, NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE ALTA EN EL PADRON DE PROVEEODRES, ¿SE ACEPTA?	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA DICE: ***LA OFICIALÍA INTEGRARÁ EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LOS CUALES LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DEBERÁN CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.*** Y EL PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE ESTABLECE: ***LOS CRITERIOS A EFECTO DE LLEVAR A CABO DE MANERA SISTEMÁTICA Y ORDENADA LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN DARSE DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O ACTUALIZAR SU REGISTRO, CON LA FINALIDAD DE QUE PERMITAN SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.*** POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES, **VIGENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**
3	NUMERAL 4.6, PUNTO 4.6.1, PUNTO 1 PÁRRAFO CUARTO.	EN LA ACTUALIDAD LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS SE PROPORCIONAN DE MANERA DIGITAL, POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR ESTOS DOCUMENTOS DE MANERA IMPRESA DIRECTA DE SU ARCHIVO DIGITAL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE REFERENCIE CADA PUNTO DE LA PARTIDA OFERTADA.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-013-2020**, PARA LA "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO**".

4	NUMERAL 4.6, PUNTO 4.6.1, PUNTO 5	DICE "INCLUIR 3 CONTRATOS EN FORMATO PDF QUE SE HAYAN CELEBRADO CON OTRAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL SECTOR SALUD", CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR FACTURAS O PEDIDOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS RELACIONADAS A SERVICIOS DE SALUD, INSUMOS O EQUIPAMIENTO.	DEBERÁ ATENDER LA PRECISIÓN TÉCNICA CINCO DE LA CONVOCANTE.
5	PARTIDA 4, PUNTO 3	DICE: ASIENTO DE 33 CM DE ANCHO, ASIENTO Y RESPALDO FABRICADOS EN TELA 100% POLIESTER (LONETA) CON HILADO 6X 3 CON REFUERZO DE POLIURETANO PARA MAYOR RESISTENCIA, CON RETARDANTE AL FUEGO, HIPO ALERGENICO ¿SE SOLICITA AMABLEMENTE SE NOS PERMITA OFERTAR ASIENTO DE 36 CM DE ANCHO YA QUE ESTO NO LIMITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, SE ACEPTA?	SE ACEPTA, DEBERA ATENDER LA PRECISIÓN TECNICA TRES DE LA CONVOCANTE.
6	PARTIDA 4, PUNTO 6	DICE: RUEDAS TRASERAS DE 20 X 1 3/8 NEUMATICAS ¿SE SOLICITA AMABLEMENTE SE NOS PERMITA OFERTAR RUEDAS TRASERAS DE 22" DE GOMA ANTI-IMPACTO YA QUE ESTO NO LIMITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, DEBERA ATENDER LA PRECISION TECNICA TRES DE LA CONVOCANTE.
7	PARTIDA 4, PUNTO 7	DICE: RUEDAS DELANTERAS DE 7 O 5 MACIZA, RODAMIENTOS SELLADOS DISTRIBUIDOS EN LAS CUATRO RUEDAS ¿SE SOLICITA AMABLEMENTE SE NOS PERMITA OFERTAR RUEDAS DELANTERAS DE 6 ", RODAMIENTOS DISTRIBUIDOS EN LAS CUATRO RUEDAS YA QUE ESTO NO LIMITA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, SE ACEPTA?	SE ACEPTA
8	PARTIDA 4, PUNTO 9	DICE: SISTEMA DE ENCAJES DE CRUZ Y (ASIENTOS) EN PIEZAS H PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD Y DURABILIDAD DE LA SILLA, LLANTAS ANTIVUELCO PARA MAYOR SEGURIDAD ¿SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE LAS LLANTAS ANTIVUELCO SEAN CONSIDERADAS COMO OPCIONALES, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERA RESPETAR LO SOLICITADO EN EL PUNTO 9 DE LA FICHA TECNICA DE LA PARTIDA 4.
9	PARTIDA 14, PUNTO 4	DICE: SUPERFICIE SUPERIOR PLANA LISA ACABADO PULIDO MATE. ¿SE SOLICITA PODER OMITIR ESTE PUNTO YA QUE NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE?	SE ACEPTA
10	PARTIDA 16	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR SI EL ACABADO EN GENERAL DEL CARRO ES ESMALTADO.	SE ACEPTA, DEBERA ATENDER LA PRECISION TECNICA CUATRO DE LA CONVOCANTE.
11	PARTIDA 21, PUNTO 3 Y PUNTO 4	ENTENDEMOS QUE LA COLUMNA FIJA Y COLUMNA DESLIZABLE ES EN TUBULAR REDONDO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
12	PARTIDA 29, PUNTO 1 Y PUNTO 3	SE SOLICITA FAVOR DE ACLARAR SI EL PERFIL ES TUBO DE ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO O TUBO DE ACERO NEGRO ACABADO EN ESMALTE ALQUIDÁLICO ELECTROSTÁTICO HORNEADO.	DEBERA ATENDER PRECISIÓN TECNICA CUATRO DE LA CONVOCANTE
13	PARTIDA 29, PUNTO 2	SE SOLICITA FAVOR DE ACLARAR SI LA LAMINA DE ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO O LAMINA DE ACERO NEGRO ACABADO EN ESMALTE ALQUIDÁLICO ELECTROSTÁTICO HORNEADO.	DEBERA ATENDER PRECISIÓN TECNICA CUATRO DE LA CONVOCANTE
14	PARTIDA 18	SE SOLICITA FAVOR DE ACLARAR CON QUE SISTEMA SE REQUIERE EL MOVIMIENTO DEL DORSO.	CON SISTEMA DE PISTON.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-013-2020,** PARA LA "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO".**

15	NUMERAL 4.4, INCISO H	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE EL REGISTRO DEL ALTA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SE ENCUENTRE EN TRAMITE, NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESENTAR CONSTANCIA DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, ¿SE ACEPTA?	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA DICE: ***LA OFICIALÍA INTEGRARÁ EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LOS CUALES LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DEBERÁN CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.*** Y EL PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE ESTABLECE: ***LOS CRITERIOS A EFECTO DE LLEVAR A CABO DE MANERA SISTEMÁTICA Y ORDENADA LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN DARSE DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O ACTUALIZAR SU REGISTRO, CON LA FINALIDAD DE QUE PERMITAN SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.*** POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES. **VIGENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**
16	NUMERAL 3.6 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE A MI REPRESENTADA COMO APLICARÍA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE NUMERAL EN EL CASO QUE SOLO SE OFERTEN BIENES QUE CORRESPONDEN A MOBILIARIO CLÍNICO Y NO SE ENCUENTRAN INDICADOS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES DE COFEPRIS.	SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 1
17	NUMERAL 3.6 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	ES CORRECTO ENTENDER QUE, ¿EN CASO DE SOLO OFERTAR MOBILIARIO, NO SE DEBERÁ DE ANEXAR DICHA PÓLIZA? LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO MÉDICO SI IMPLICA UN RIESGO INHERENTE AL TIEMPO DE SU USO Y DE SU INSTALACIÓN QUE NO ES APLICABLE AL MOBILIARIO AUN CUANDO ESTE SEA DE USO CLÍNICO.	SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 1
18	NUMERAL 4.3 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME A MI REPRESENTADA SI LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEBERÁ ESTAR CONTENIDA DENTRO DEL MISMO SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN SOBRE POR SEPARADO LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y AMBAS CONTENIDAS EN UN SOLO SOBRE, ¿ES CORRECTO?	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **38** Y **43** FRACCIÓN **I** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LOS LICITANTES" DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR ESCRITO EN **UN SOLO SOBRE (PAQUETE, CAJA, ETC.) CERRADO DE MANERA INVIOLABLE,** QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS (NUMERAL 3.2), ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
19	NUMERAL 4.4, INCISO I	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO ES DE 30 DÍAS Y NO 3 COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA, ¿ES CORRECTO?	SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN ADMINISTRATIVA 2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-013-2020**, PARA LA "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO**".

SERBITECSA, S.A. DE C.V., PRESENTA EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO:

PREGUNTA NO.	NUMERAQL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	2.3 PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO COMO INDICADO EN EL NUMERAL 2.3, O BIEN DE ACUERDO AL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN QUE SE PROPORCIONARÁ AL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO(S), CONFORME AL NUMERAL 2.4	LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 60 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DEL FALLO Y SE DEBERAN INSTALAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA "GUIA DE ENTREGA Y APERTURA DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO" QUE SE PROPORCIONARÁ AL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S), LA CUAL CONTENDRA EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DONDE SE UBICARÁ CADA BIEN DENTRO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA.

INTERCABLE, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA NO.	NUMERAQL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	TODA LA CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE QUE ALGUNOS NUMERALES, ANEXOS E INCISOS NO APLIQUEN A MI REPRESENTADA, NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO APLICA. **¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?**	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO NO LE APLIQUEN. DE CASO CONTRARIO DEDERA REQUISITAR LO SOLITADO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DE LAS BASES Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.
2	TODA LA CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE QUE ALGUNOS NUMERALES, ANEXOS E INCISOS NO APLIQUEN A MI REPRESENTADA, NOS PERMITA PRESENTAR LOS FORMATOS CON LEYENDA MARCA DE AGUA **"NO APLICA"**. **¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?**	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
3	PÁG.10, 4.1 MUESTRAS	EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ ADJUDICADA POR PARTIDA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS MUESTRAS EN LAS QUE MI REPRESENTADA PARTICIPE. **¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?**	SOLO SE DEBERÁN PRESENTAR LAS MUESTRAS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NUMERO 2
4	PÁG. 16, 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA, NÚMERO 3 NORMAS Y CERTIFICACIONES	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL PRESENTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. **¿ES CORRECTO?**	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
5	PÁG. 16, 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGOS, MANUALES Y FOLLETOS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES Y FOLLETOS QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN ÚTIL PARA SER DEBIDAMENTE REFERENCIADA. **¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?**	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO EN LAS PÁGINAS QUE ENTREGUE DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES O FOLLETOS SE REFERENCIEN TODOS LOS PUNTOS DE LA FICHA TÉCNICA.
6	PARTIDA 19 DICE: RESTIRADOR Y SANGRERA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES LA FUNCIÓN DEL RESTIRADOR. FAVOR DE ACLARAR.	ES UNA REPISA DESLIZABLE QUE SE UTILIZA PARA RECARGAR EL BRAZO DEL PACIENTE AL CHECAR LA PRESIÓN ARTERIAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-013-2020**, PARA LA "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO**".

7	PARTIDA 19 DICE: RESTIRADOR Y SANGRERA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE NO. 22, ACABADO EN ESMALTE HORNEADO	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SANGRERA DEBE SER EN ACERO INOXIDABLE Y NO EN ACERO ESMALTADO. **¿ES CORRECTO?**	PUEDE OFERTAR, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES

LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA NO.	NUMERAQL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	1.SECCIÓN 4.1 MUESTRAS	SE SOLICITAN MUESTRAS FÍSICAS DE LOS PRODUCTOS ENUMERADOS, DADO QUE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DE LOS MUEBLES SE VERIFICARÍA LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, Y EN CASO DE NO SER LA ADECUADA NO SE RECIBIRÍAN LOS MISMOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE PODER OMITIR ESTAS MUESTRAS Y QUE LA EVALUACIÓN SE EFECTUÉ MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LOS CATÁLOGOS QUE SE ANEXARAN EN LA PROPUESTA TÉCNICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ ATENDER PRECISIÓN TÉCNICA NUMERO 2
2	SECCIÓN 4.6 PROPUESTAS:	EN EL INCISO 3 PÁRRAFO III DE LA MISMA DICE: "COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2015". ENTENDEMOS QUE LA **ISO 9000:2015** ES UNA NORMA QUE DEFINE FUNDAMENTOS PARA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, Y NO ESTÁ RELACIONADA A LA CALIDAD DE LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO, POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA PARTICIPAR CON MOBILIARIO NACIONAL Y QUE SE INCLUYA UNA COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL ACERO CON QUE ESTÉ ES FABRICADO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN EL CASO QUE ASI SEA SE APLICARÍA EN TODO EL MOBILIARIO QUE LLEVE ACERO INOXIDABLE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	DEBERÁ ATENDER PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO UNO
3	PARTIDA 2	DICE: "CRUCETA CON GANCHOS DE ACERO DE 7.9 A 9.5 MM (5/16 A 3/8") DE DIÁMETRO ACABADO CROMADO. ¿PODRÍAN INDICARNOS LA LONGITUD DE CADA CRUCETA? PARA PODER TENER UNA MAYOR DURACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SOLICITE LA CRUCETA DEL MISMO MATERIAL QUE LA BASE (ACERO INOXIDABLE) TODA VEZ QUE ESTO ASEGURA UNA MAYOR DURACIÓN DEL PORTASUERO. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	LA CRUCETA DEBE SER DE ACERO INOXIDABLE CON ACABADO ESPEJO O MATE, Y SU LONGITUD DEBERÁ ASEGURAR LA ESTABILIDAD DEL PORTA VENOCLISIS.
4	PARTIDA 3	DICE: "ESMALTADA" CON EL AFÁN DE LOGRAR MAYOR DURABILIDAD DE LAS SILLAS, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR LA SILLA CON TERMINADO CROMADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
5	PARTIDA 8	EN ESTA VITRINA NO SE INDICA SI LLEVARA ENTREPAÑOS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA VITRINA, ¿NOS PODRÍAN INDICAR SI SE DEBEN INCLUIR 2 ENTREPAÑOS DE VIDRIO DE 5 MM?	DEBERÁ INCLUIR DOS ENTREPAÑOS DE MÍNIMO 5 MM DE ESPESOR SON CANTOS PULIDOS
6	PARTIDA 25	DICE: "CON GANCHOS TUBULARES DE ACERO INOXIDABLE". DADO QUE EN EL CUARTO DE RAYOS X NO SE MANEJA HUMEDAD, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR CON GANCHOS TUBULARES DE ACERO RECUBIERTOS DE PINTURA ELECTROSTICA" ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
7	PARA TODAS LAS PARTIDAS CON ACERO INOXIDABLE.	ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN A ACERO INOXIDABLE TIPO 304. Y QUE TODAS LAS DESCRIPCIONES DE ACERO INOXIDABLE SE REFIEREN A ESE MATERIAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-013-2020**, PARA LA "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO**".

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.----------

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A **LA CONVOCANTE** ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.----------

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN Ó COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.----------

IV. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **13:20 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.----------

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**LIC. OSCAR DIDIER ALDRETE RUBIO** SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	**ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGÉN	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	**LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN** JEFE DE SERVICIOS	
	MTRO. JUAN CARLOS CASTILLO CARRIÓN JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTACIÓN	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	**LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS	
DIRECCIÓN DE FINANZAS	**LIC. LUIS IGNACIO RAMIREZ LÓPEZ** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD Y REGISTRO	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-013-2020**, PARA LA **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO"**.

DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	**ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO** SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN	
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	**LIC. JOSÉ LUIS CERVANTES HERNÁNDEZ** REVISOR TÉCNICO DE CONTROL DE BIENES	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**C.P. DAVID HORACIO REYES MANCILLA** JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR	
	LIC. RONEY ROQUE DIEGO AUDITOR	

LICITANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V.	**MOISES BARRADOS SOTO**	
BIOMEXICOSYP, S.A. DE C.V.	**ALEJANDRO FLORES GARCÍA**	
INTERCABLE, S.A. DE C.V.	**ULISES GONZÁLEZ CORONADO**	
LIREM INOVATION, S. DE R.L. DE C.V.	**DIEGO GUTIÉRREZ MORENO**	
TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	**JUAN GABRIEL TREJO SERVÍN**	

MARGEN Y AL CALCE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.----------

---

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C. SONIA DELGADO MIRANDA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

MARTÍN OCTAVIO OLVERA JARAMILLO
REPRESENTANTE DEL ALMACEN CENTRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRO. JUAN CARLOS CASTILLO CARRIÓN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS

LIC. NOÉ MOLINA ROMO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

ING. REBECA RODRÍGUEZ ROBLES
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN

ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

C. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ
AUDITOR

C.P. ERIKA CARBAJAL CANO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA **MINUTA DE REVISIÓN DE BASES** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CORRESPONDIENTE A LA **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL GENERAL TOPILEJO".**